



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA



**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004-2018-GRU-DREU-OA-APER**

**ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contar con los servicios de 02 puestos de Especialista de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	01
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DITE-OTIC)	01

**2. Dependencia solicitante:**

Dirección de Gestión Pedagógica.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de encargatura.**

Comisión Evaluadora de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

**4. Marco Normativo legal**

Resolución de Secretaría General N°208-2017-MINEDU: *Normas y orientaciones que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de especialistas en educación y especialistas en formación docente en el marco de la ley de reforma magisterial*

**II. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**2.1. PERFIL DEL PUESTO**

**ITEMS 2: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**REQUISITOS**

**DETALLE**

**FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**  
-Profesional Nombrado titulado en Educación Primaria.  
-Otros cursos y estudios de formación académica.



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA**



<b>ESCALA MAGISTERIAL</b>	- Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
<b>EXPERIENCIA</b>	- Docente en aula. - Cargo de Especialista en educación, especialista en formación docente, directivo o jerárquico.
<b>COMPETENCIAS</b>	- Orientación a resultados. - Vocación de servicio. - Trabajo en equipo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL PUESTO</b>	Dominio en el manejo de herramientas informativas a nivel intermedio: WORD, EXCEL, POWER POINT, INTERNET
<b>CAPACIDADES A SER CONSIDERADAS PARA EL PUESTO</b>	- Capacidad de trabajo en equipo. - Liderazgo. - Manejo de conflictos. - Toma de decisiones - Dedicación exclusiva
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar</b>	
<p>a) Programar, coordinar y ejecutar las acciones de Investigación, Capacitación, Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento en el nivel de Educación Primaria, dando cuenta al Director de Gestión Pedagógica sobre los resultados.</p> <p>b) Diseñar, coordinar y proponer a los escalones superiores, sobre los Procedimientos Técnicos e Instrumentos de evaluación de los aprendizajes orientados al mejoramiento del servicio educativo en las Instituciones Educativas de Educación Primaria.</p> <p>c) Diseñar y experimentar métodos, estrategias y propuestas pedagógicas y tecnológicas apropiadas a la realidad Regional.</p> <p>d) Coordinar, ejecutar y evaluar actividades de investigación y experimentación de aspectos educacionales y de perfeccionamiento docente en el Nivel de Educación Primaria.</p> <p>e) Asesorar, orientar, emitir opinión técnica sobre asuntos técnicos pedagógicos; puestos a su consideración.</p> <p>f) Gestionar el otorgamiento de Becas de Capacitación otorgadas por el Sector Educación y las que se den por otros organismos en convenio con el Sector Educación.</p> <p>g) Elaborar ejecutar y evaluar los planes de investigación, capacitación y supervisión pedagógica en el área de su responsabilidad en coordinación con los Especialistas de los diferentes Niveles Educativos.</p> <p>h) Coordinar con la Dirección la adecuación de las normas técnico-pedagógicas a las necesidades y características de la realidad regional en el Nivel Primario.</p> <p>i) Coordinar y proponer ante las instancias correspondientes, las facilidades para el otorgamiento de becas y/o derechos de pago para los usuarios de Programas de investigación, capacitación y Supervisión pedagógica.</p> <p>j) Programar, ejecutar y evaluar las acciones de Supervisión general y eventualmente la especializada a los Centros y Programas Educativos del Nivel de Educación Primaria.</p> <p>k) Captar, procesar y determinar índices Estadísticos referidos al rendimiento académico de los Estudiantes, para optar estrategias que permitan potenciar</p>	

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA**



aprendizajes en Educación Primaria.

- l) Adecuar y emitir normas relacionadas al proceso de gestión pedagógica y administrativa del Nivel de Educación Primaria.
- m) Participar activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica.
- n) Reestructurar las Redes Educativas Institucionales fortaleciendo su funcionamiento.
- o) Promover la organización y funcionamiento de los Centros de recursos para el Aprendizaje de las Instituciones Educativas de Educación Primaria.
- p) Realizar las demás funciones a su cargo que le asigne el Director de Gestión Pedagógica.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI

**2.2. PERFIL DEL PUESTO**

**ITEMS 2: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DITE-OTIC)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL</b> - Profesional Nombrado titulado en educación, Especialista en Tecnología Educativa, Computación e Informática, - Otros cursos y estudios de formación académica.
<b>ESCALA MAGISTERIAL</b>	- Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
<b>EXPERIENCIA</b>	- Docente en aula. - Cargo de Especialista en educación, especialista en formación docente, directivo o jerárquico.
<b>COMPETENCIAS</b>	- Orientación a resultados. - Vocación de servicio. - Trabajo en equipo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA EL PUESTO</b>	Dominio en el manejo de herramientas informativas a nivel intermedio: WORD, EXCEL, POWER POINT, INTERNET
<b>CAPACIDADES A SER CONSIDERADAS PARA EL PUESTO</b>	- Capacidad de trabajo en equipo. - Liderazgo. - Manejo de conflictos. - Toma de decisiones - Dedicación exclusiva

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**Principales funciones a desarrollar**

- a) Diseñar y experimentar métodos y estrategias y/o sistemas pedagógicos apropiados a la realidad local y regional.
- b) Difundir los alcances y normatividad de la Dirección Regional de Educación de

